



Congreso de la República

NOTA DE PRENSA

APRUEBAN PROYECTO DE LEY PARA FORTALECER LOS CETICOS

Congresista Washington Zeballos señala que ahora CETICOS cuenta con la normatividad que le debe permitir su desarrollo

Lima, 26 de mayo de 2011.- Luego de la aprobación del Proyecto de Ley de fortalecimiento de CETICOS el congresista Washington Zeballos señaló que ahora CETICOS cuenta con las herramientas necesarias para su desarrollo.

El Congreso de la República aprobó por unanimidad el proyecto de Ley de Fortalecimiento de los Centro de Transformación, Exportación, Industria, Comercialización y Servicios (CETICOS), mediante el cual se uniformiza la legislación sobre la exoneraciones de impuestos a las actividades autorizadas de los CETICOS, eliminando los condicionamientos que tienen los CETICOS para la aplicación del beneficio de exoneración de impuestos.

Al eliminar estos condicionamientos se adecua nuestra legislación a las exigencias de la Organización Mundial de Comercio quien prohíbe estos condicionamientos, por ello que ha merecido opiniones favorables del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Comercio y Turismo .

“Con esta norma los CETICOS mejorarán y obtendrán mejores resultados y contribuirá a consolidar el desarrollo del comercio exterior de nuestra región ,atrayendo empresas dedicadas al sector agroindustrial y a la agroexportación”, expresó Zeballos Gámez .

DEFENDIÒ ARANCEL PARA LOS CETICOS Y ENAPU ILO

El parlamentario Washington Zeballos Gámez, a través de una sólida defensa de los fundamentos legales y constituciones que otorgan una participación a los CETICOS de los aranceles de ZOFRATACNA, logró que la Comisión de Comercio Exterior y Turismo elimine del Predictamen del Proyecto de Ley 3999, una disposición que anulaba dicha participación

El mencionado Proyecto de Ley fue presentado por los congresista de Tacna para promover las inversiones en la Zona Franca de Tacna incorporaba una disposición que quitaba la participación que tienen los CETICOS de los aranceles de ZOFRATACNA.

Con el ruego de su difusión,

Despacho Congresal 311-7518 Celular del Congresista: 995606743 RPM #285722